



ACTA DE CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la gestión No. **CD-649** DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE OFICINA Y/O TERRENO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE CONTABILIDAD EN EL AREA DE FISCALIZACION DESDE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ. En los siguientes términos: ASPECTOS GENERALES:
Que entre **EL MUNICIPIO DE CHINCHINA**, identificado con NIT. 890.801.133-8 y (**DIANA MARCELA RIOS GIRALDO**) identificado con C.C. No. 1.053.779.648 en adelante **EL CONTRATISTA**, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°:	CD-649
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA RIOS GIRALDO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.053.779.648
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE OFICINA Y/O TERRENO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE CONTABILIDAD EN EL AREA DE FISCALIZACION DESDE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
SUPERVISOR:	ANA MARIA GOMEZ URIBE
PRÓRROGAS:	SI
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$5.200.000
ADICIÓN:	\$2.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$7.800.000

1. GARANTÍAS

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Aprobación
N/A						

2. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CDP	VALOR	RP	VALOR	CDP ADICION	RP ADICION	VALOR ADICION
61740	\$5.200.000	72631	\$5.200.000	62117	73234	\$2.600.000

- 2.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:
2.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$5.200.000
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	\$2.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.800.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$7.800.000
SALDOS A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	\$0

3. DECLARACIONES

- 3.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación
3.2. Que una vez revisado el expediente contractual SECOP II, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
3.3. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.
3.4. (Declaraciones adicionales si aplica)

Dado en Chinchiná, a los 15 días del mes de ENERO del año 2026.


ANA MARIA GOMEZ URIBE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISOR



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



40-40383-14 75-4410-14